



INDUSTRIAS BACHOCO, S.A.B. DE C.V.

Cd. México, 11 de mayo de 2021

**S. D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL
DEPÓSITO DE VALORES, S. A. DE C. V.**
Paseo de la Reforma No. 255 – 3^{er} Piso
Col. Cuauhtémoc
Ciudad de México, 06500

Atn. ENRIQUE FLORES TORRES
Especialista en Administración y Custodia

En cumplimiento del artículo 76 Fracción XI inciso b) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y de conformidad con el artículo 114 del Reglamento de la misma Ley, ambos vigentes para el ejercicio 2021, INDUSTRIAS BACHOCO, S.A.B. DE C.V., emitirá el comprobante fiscal respectivo en los términos señalados en dichos artículos, y por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, hacemos CONSTAR, que el dividendo decretado por Industrias Bachoco, S.A.B. de C.V. en la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el día 28 de abril de 2021, proviene del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) de la Sociedad, generada hasta el 31 de diciembre del 2013.

La primera exhibición del dividendo que se paga el 19 de mayo de 2021, será conforme a lo siguiente:

Equivalente a un dividendo por acción de:	\$ 0.71 M.N.
ISR retenido:	\$ 0.00 M.N. (conforme al art. DT 2014-9-XXX)

Atentamente,

C.P. Luis Ignacio López Casas
Gerente de Fiscal
Industrias Bachoco, S.A.B. de C.V.